



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0020930/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Escuela de Filosofía solicitando autorización para el dictado de Seminarios Optativos para el primer cuatrimestre del presente período lectivo, a cargo de distintos docentes y dirigidos a los alumnos de la Licenciatura en Filosofía, como así también el reconocimiento de las correspondientes cargas anexas o complementación de funciones, según corresponda; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan los programas respectivos de los Seminarios aprobados por el Consejo de la citada Escuela, así como el *curriculum vitae* de cada uno de los docentes a cargo de sus dictados;

que los docentes dictantes desarrollarán las tareas pertinentes como carga anexa o complementación de funciones, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta;

las disposiciones de las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nro. 118/92 (en su Art. 11°) y Nro. 160/01;

que en sesión de fecha 07 de Mayo de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictado de los siguientes **Seminarios Optativos** correspondientes al primer cuatrimestre del presente período lectivo, y **RECONOCER** a los docentes el dictado de los mismos como carga anexa o complementación de funciones a sus respectivos cargos, en las cátedras que se señalan, dirigido a alumnos de la Licenciatura en Filosofía:

- Seminario **“LA CONSTRUCCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIOLOGICAS. DESAFÍOS PARA LA INVESTIGACIÓN”** a cargo de **Alicia Gutiérrez** (legajo 27661) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en “Sociología” y de **Juan Barri** (legajo 45190), como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en “Sociología”, en los términos de la Resolución Honorable Consejo Directivo Nro. 118/92 (en su art. 11°).

- Seminario **“LOS PLATONISMOS TARDO ANTIGUOS Y LA INVENCION DE LA METAFÍSICA EN LA BAJA EDAD MEDIA”** a cargo de **Carlos Martínez Ruiz** (legajo 40045) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en “Filosofía Medieval”, de **Flavia Dezzutto** (legajo 44700), como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en “Filosofía Antigua”.

- Seminario **“HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE LA PSICOPATOLOGÍA”** a cargo de **Aarón Saal** (legajo 17969), como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en “Historia de las Ciencias I”.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑÓN
SECRETARIO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



EXP-UNC N° 0020930/2012

//

- Seminario "**GÉNESIS, FUENTES Y TESIS DE EL NACIMIENTO DE LA TRAGEDIA DE F. NIETZSCHE**" a cargo de **Sergio Sánchez** (legajo 27756), como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en "Filosofía Contemporánea" y de **Paula Hunziker** (legajo 80924), como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en "Filosofía Contemporánea" en los términos de la Resolución Honorable Consejo Directivo Nro. 118/92 (en su art. 11°).

- Seminario "**LA COMUNIDAD EN CUESTIÓN. G. BATAILLE, M. BLANCHOT, J.-L. NANCY, G. AGAMBEN, R. ESPÓSITO**" a cargo de **Emmanuel Bisset** (D.N.I. 27.185.480) como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en "Historia de la Filosofía Práctica" en los términos de la Resolución Honorable Consejo Directivo Nro. 118/92 (en su art. 11°).

- Seminario "**REPRESENTACIÓN, DIMENSIONES DEL PENSAMIENTO Y MEDIADORES EPISTÉMICOS**" a cargo de **Norma Goethe** (legajo 36863) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en "Filosofía Moderna".

- Seminario "**EL PROGRAMA UNIFICIONISTA Y EL MUNDO FÍSICO**" a cargo de **Víctor Rodríguez** (legajo 10770) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en "Epistemología de las Ciencias Naturales".

- Seminario "**EL PROBLEMA DE LOS TÉRMINOS LÓGICOS Y EL CARÁCTER FORMAL DE LA LÓGICA**" a cargo de **Luis Urtubey** (legajo 25797) como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en "Lógica III", de **Diego Letzen** (legajo 35480), como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Dirección de Escuela, **Alba Massolo** (legajo 44641) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en "Lógica Informal" y de **Sebastián Ferrando** (legajo 42771) como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en "Lógica I", en los términos de la Resolución Honorable Consejo Directivo Nro. 118/92 (en su art. 11°).

- Seminario "**POLÍTICAS, PROCESOS Y PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN ESPACIOS RURALES EN TRANSFORMACIÓN**" a cargo de **Elisa Cragnolino** (legajo 31388) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en "Sociología".

ARTÍCULO 2°. La aprobación para el dictado de los mencionados seminarios y cursillos no constituye por sí sola antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 del HCD).

ARTÍCULO 3°. **AUTORIZAR** a los Profesores Asistentes que dicten Seminarios o Cursillos mencionados en los artículos precedentes, en los términos del art. 11° de la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 118/92.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
COORDINADOR DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0020930/2012

///

ARTÍCULO 5°. Comuníquese e inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 106

m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES